EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 4 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.853

✝

La Señora

Doña Sabina Calvo García de Zarzosa

falleció hoy 4 de Enero de 1906

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo D. Ventura Zarzosa Lobo, hijos Isidoro y Román Zarzosa Calvo, hijas políticas Felisa Martín y María Pastor, nietos, hermanos, hermanos políticos, testamentarios y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana viernes, á las nueve, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y acompañar, acto seguido, el cadáver al Cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa Mortuoria: Valdesería, núm. 21.

✝

Primer aniversario

de la

Srta. Felicia Enríquez Gallo

que falleció en Palencia

el día 4 de Enero de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hermana, tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que celebrando mañana 5, el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Lázaro, la ofrezcan por el alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, concede 50 días de indulgencia, y otros 50 en la forma acostumbrada.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

VINO

Superior tinto y clarete, en la bodega de D. Ladislao Pulgar, Calle Mayor Antigua, 124; Portillo de D.ª María, á 30 céntimos litro.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

NO DESCONFIEMOS

En toda España se han constituído los Ayuntamientos, con rara excepción, y es casi seguro que en las palabras de bienvenida y de caballerosa cortesanía que con tal motivo se han cruzado entre los viejos y los nuevos ediles ha predominado una nota única: la del buen deseo en que todos se inspiran para procurar el bien de la patria, la moralidad administrativa y el fomento de los intereses comunales.

Pero todos los bienios; poco más ó menos ocurre lo mismo. Si la Historia no registrara otros hechos que esos discursos, en las edades venideras nuestros sucesores, al leerlos, creerían de buena fe que había sido nuestro tiempo el de una era de progreso y de fomento, en la cual España estaba trocada en una verdadera Jauja.

Desgraciadamente, tales palabras vuelan pronto llevadas por el viento que agita la discordia comunal; y al concluir el período de vida que por la ley tiene el Ayuntamiento, ni uno sólo de aquellos propósitos se ha realizado; ni una sola línea de los programas se ha cumplido; y el compadrazgo, y el caciquismo, y los males antiguos que aniquilan á la administración española aparecen más robustos que nunca, más poderosos, esterilizando las mejores intenciones.

El mal ya es viejo y por eso parece irremediable: sin embargo, no queremos caer en el enervante pesimismo, y por una vez más queremos creer que se cumplirá cuanto se ha ofrecido, que se velará por el bien del procomun: que no se harán gastos inútiles: que se abrirán extensas y utiles vías de comunicación: que la policía urbana y rural serán modelos: que la higiene hará inútiles las necrópolis; que se repoblarán los montes: se abaratará el precio del pan y de la carne, y la beneficencia domiciliaria llevará salud y alegría, al llevar socorros á todos los hogares necesitados, sin distinción de credos políticos.

Las Comisiones en que se subdividen los Ayuntamientos, se han nombrado ya, y en el nuestro, ha variado el orden establecido, por el solo capricho de la mayoría que ha hecho aquéllas á su gusto, sin atender las condiciones de los concejales que podían prestar su concurso en Comisiones más compatibles que á las que se les destina; pero esto debe tener su misterio que quizá tenga explicación en el porvenir de la administración municipal, antojándosenos suponer que de lo que se trata es de que algunos ignoren lo que ellos y el pueblo deben conocer.

El tiempo nos dirá si desconfiamos con razón ó si concedemos más de lo que la realidad ha de cumplir.

CARTA DE MADRID

3 de Enero de 1906

Sr. Director:

La cuestión relativa á la dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo continua preocupando á la gente política que ve en este asunto un semillero de rencillas y dificultades para el señor Gobierno; pero escatimando friamente el asunto se comprende que al fin y al cabo no pasará nada, como no sea el abandono de la presidencia del Congreso por el señor marqués y su sustitución en el alto sitial por el señor Canalejas.

Por eso el señor conde de Romanones siempre que se le pregunta sobre el particular se sonrie maliciosamente y dice que nada pasará.

—Ya lo verán ustedes—decía hoy—nada ocurrirá. El Gobierno no desconoce la importancia de la actitud adoptada por el Sr. Vega Armijo, pero de esto á creer como afirman muchos que llegue á separarse del partido hay una enorme distancia. Es el marqués hombre de reconocido abolengo liberal, siempre leal al partido y no ha de separarse de este por una cuestión tan pequeña como es el nombramiento de un alcalde y que para nada se refiera á ideas ni doctrinas.

En algunos periódicos se ha dicho hoy que el Gobierno había acordado anoche para evitar el espectáculo de tener que aceptar la dimisión dar por terminada la primera legislatura y convocar la segunda.

El ministro de la Gobernación ha desmentido, no la idea, pero sí el que se hubiese acordado anoche lo cual indica que bien pudiera confirmarse.

La cuestión de los consqmos continúa dando que hacer á nuestro municipio. Por lo pronto los gremios han conseguido que el ministro fije su atención en este asunto y que haya declarado que no aprobará en manera alguna el presupuesto municipal sin un previo y detenido examen de las causas morales y legales que justifican la razón de tales aumentos.

En este sentido se expresó esta mañana el señor conde de Romanones y lo ha repetido después esta tarde al recibir la comisión de los gremios que ha ido á interesarle en favor de los acuerdos adoptados ayer en la reunión del Círculo Mercantil.

Han corrido hoy rumores según los cuales el Sr. Barroso será nombrado gobernador de Madrid, el Sr. Ruiz Gimenez subsecretario de Instrucción pública y el Sr. Rivas subsecretnrio de Gracia y Justicia.

El ministro de la Guerra no ha puesto á la firma del Rey ningún decreto.

El Rey y el general Luque han marchado á caballo hasta el inmediato pueblo de Getafe con objeto de visitar el cuartel de artillería.

Se asegura que le ha sido admitida la dimisión al subsecretario de Instrucción pública D. Martín Rosales.

Pronto firmará el conde de Romanones la anunciada combinación de gobernadores.

El de la Coruña se niega á ir á tomar posesión del cargo, considerándose casi dimitido.

Han conferenciado los Sres. Moret y Barroso para buscar solución al disgusto del marqués de la Vega de Armijo por el nombramiento del alcalde de Córdoba.

El Rey ha firmado hoy un Real decreto de Marina sobre creación de la subsecretaría del ministerio.

Menchet

Extranjero

RIGA.—Ciertos síntomas de calma se manifiestan en la parte lettona de las provincias del Báltico.

En el transcurso de los últimos días no se han señalado movimientos revolucionarios de importancia.

La huelga de los empleados de ferrocarriles y de los carniceros continúa en Riga.

Llegaron tropas el día 31 por la mañana, procedentes de Dwalíe y de Dwincla, é inmediatamente procedieron á la persecución de las bandas revolucionarias de los agitadores y de las autoridades instituídas por los revolucionarios, Estos hacen ahora propaganda en la parte Norte de Livonia, donde los propietarios han sido saqueados y donde se han cometido numerosos asesinatos.

Ha llegado á Riga el general Sollohonb, gobernador general interino de las provincias del Báltico.

SAN PETERSBURGO.—Una comunicación oficial dice: Varias sociedades revolucionarias declaran en las publicaciones á su servicio que en vista del mal éxito obtenido por las sublevaciones por ellas organizadas, han decidido suspender toda acción hasta levantar una insurrección general en los comienzos del presente año. Estas declaraciones temerarias de carácter apropiado para intimidar á las gentes mal informadas ó pusilánimes, han inducido al gobierno á declarar por su parte que se halla decidido á reprimir enérgicamente toda preparación de sublevamiento, y en caso de que éste se surgiera, se sofocaría por todos los medios imaginables.

Los habitantes de San Petersburgo han sido advertidos de que si por casualidad se refugiasen aquí insurrectos después de su derrota en Moscou, no sienta la menor alarma, pues es imposible que en San Petersburgo estalle ninguna explosión revolucionaria.

LONDRES.—El duque Devonshicie en un manifiesto dirigido á los unionistas librecambistas, dice que no es posible que el «home rule» sea comprendido en el programa de la próxima sesión.

En su consecuencia, exhorta á los ministros librecambistas á que toda vez que se encuentran imposibilidades para enviar su candidato al Parlamento que voten de una manera tal, que indique que los unionistas mientras constituyan un partido no estarán ligados al proteccionismo.

BAKMOUNT.—En una sesión extraordinaria de la municipalidad y de los representantes de las autoridades civiles y militares, se ha reconocido la necesidad de crear una guardia cívica para impedir los desórdenes que pudieran surgir después de la clausura de las fábricas y talleres.

A este efecto se ha elegido un Comité.

PARIS.—Dicen de San Petersburgo al *Petit Parisien*, que según los últimos telegramas de Moscou, los revolucionarios fueron progresivamente rechazados y confinados en los barrios antiguos de la ciudad, donde fueron cercados por la tropa que prendió fuego á las casas, las cuales eran todas de madera.

Los revolucionarios que pudieron burlar la fusilería no consiguieron escapar de las llamas y unos carbonizados y otros asfixiados, todos perecieron.

LA FACTORIA DE MAR CHICA

Dice *Heraldo de Madrid:*

Las noticias de Africa, que llegan á nosotros con motivo del establecimiento de una factoría en Mar Chica por varios súbditos franceses, expresan el quebranto que ha producido ya en nuestra plaza de Melilla el comienzo de las transacciones á que ha de dedicarse aquélla.

Los españoles residentes en aquella plaza han creído ver en la facilidad con que han aportado los buques llenos de materiales de construcción y de mercancías al punto de emplazamiento una negligencia vituperable del Gabinete español, á quien suponen cruzado de brazos ante el hecho grave para nuestros intereses en Africa de que se abra una factoría francesa al lado mismo de una de nuestras posesiones para restarla el tráfico y reducirla á una penosa condición moral y material, que es necesario impedir.

Nosotros no creemos que el Gobierno pase por alto la intromisión de Francia en este negocio que nos atañe directamente. Hay que suponer que el ministro de Estado habrá entablado ante la representación en Madrid de la vecina República una acción bastante eficaz para que desaparezcan las causas de que nuestros compatriotas de más allá del Estrecho se juzguen abandonados por España, y para que nadie tenga derecho á pensar que se desatiende por nuestros amigos ó aliados el respeto, que hasta hoy no sufrió menoscabo visible, de nuestra situación en la costa del Mogreb.

Son apremiantes las quejas que llegan á nosotros por el establecimiento de la factoría, vislumbrándose entre las frases que dictó la rabia ó el excepticismo una desconfianza tan deprimente y un recelo tal, que quisiéramos pudieran ser tachados de excesivos, en vir-

M.C.D.2022

tud de la afortunada y rápida gestión de nuestros gobernantes ante la República francesa.

Ya se habla por ahí de la *fe púnica* que ha presidido á la elaboración de determinados y solemnes pactos internacionales, y es preciso, si hay una política exterior que seguir de conocidos derroteros, que se refrene el descontento público, dando presta satisfacción á las gentes y llevando al ánimo perplejo de los menos impresionables la convicción de que no se ha interpuesto entre la voluntad de gobernantes presididos por Rouvier y la de los españoles ningún obstáculo que pueda adelgazar la corriente efusiva del mutuo afecto.

Es inverosímil que Francia haya entrado en relaciones con el Roghí para establecer esa factoría de Mar Chica. Sus palabras terminantes de 6 de Octubre son una garantía contra toda suposición que pueda imaginar alejada maliciosamente del camino que hubo de trazarse para ir á la penetración pacífica de Marruecos.

Sería inferir una ofensa á la rectitud de intenciones de la República el aceptar sin previo examen de la cuestión ese hecho como ejecutado por una espontaneidad francesa afianzada en la salvanguardia de la nación amiga.

Importa á los intereses generales que no surjan discrepancias de ninguna especie, por la intervención en Marruecos en vísperas de la Conferencia de Algeciras.

Mucho es que el Estado llegue á un concierto de tendencias, de finalidades, de juicios, acerca de puntos sobre los cuales habrá de recaer minuciosa discusión; pero no es poco que la opinión pública refrende con sus manifestaciones las actitudes afectivas de aquél. El peligro de enajenárselas, en un momento de los más culminantes para la historia de la política de Europa en el Mogreb, sería patente si las sospechas se trocasen en realidad y nuestros amigos de más allá del Pirineo rehuyesen el dar satisfacción á las quejas legítimas de los españoles.

El caso de que hoy se trata no es baladí. Hay que mantener el prestigio y la influencia que nos queda en Marruecos, y es incompatible con el uno y con la otra la tolerancia ante la subsistencia de esa factoría.

Ya son algunos los que piden la ampliación del Tratado de 6 de Octnbre, y no faltan quienes se dan á pensar en los términos recónditos del pacto secreto como causa determinante de la libertad de acción de Francia.

Por el bien de todos, para que se disipen los errores que surjan alrededor de este asunto, nosotros deseamos que no se deje de poner mano en él, para restituir á los espíritus el sosiego perdido y hacer que desaparezcan hechos que podrían entibiar amistades firmes.

LA CUESTIÓN PALPITANTE

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. García Prieto, manifestó ayer según dice el *Heraldo*, que no llevaría al Consejo de ministros el proyecto que estaba anunciado sobre la declaración y persecución del delito de injurias, lo mismo á las entidades oficiales que á las particulares.

—Ni aun siquiera lo tengo redactado—ha dicho—. Ya dije que lo redactaria durante las vacaciones parlamentarias, y éstas han empezado ayer. Ayer no me pude ocupar de este asunto, porque fué el día de mi santo. Así es que ahora es cuando me voy á poner á trabajar.

No ha sido posible sacarle una palabra al ministro acerca de cuál sea su pensamiento para la reforma.

Suponemos, sin embargo, que quizás se trate dc garantizar fuertemente el derecho de las entidades oficiales y de los particulares á quienes se ofenda por medio de la Prensa, apelando á remedios enérgicos que siempre habrán de aplicar los Tribunales ordinarios.

Gran celeridad en el procedimiento, una mayor severidad en la pena, algo de facultad á los Tribnnales para descubrir y perseguir á los verdaderos autores de los artículos periodísticos que traten de escudarse con *alquilones*, y acaso el establecimiento de una responsabilidad civil subsidiaria, metálica, para las Empresas...

Y así mismo podía extenderse la garantía por lo que respecta á las entidades oficiales, Ejército, Justicia, Clero, Administración, etc., á dictar reglas y establecer responsabilidades, para que el ministerio fiscal siempre denuncie, y cuando haya denunciado no pueda decidir el sobreseimiento ni retirar la acusación sin consultar con la superioridad...

Quizás sea algo de esto, quizás no sea nada de lo que piensa el Sr. García Prieto, pues terminamos diciendo que no tenemos seguridad ninguna, porque él se ha negado á hablar hasta que redacte el proyecto y lo lleve al Consejo de ministros.

Los Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

D. Clemente Vivar García, Villalobón; Nicasio Gútiez Ortega, Villalobón; Teodomiro Mérida Peña, Palencia; Federico Gullón Santiago, Palencia; Moisés Diez Santamaría, Palencia; Mariano Barba Guerra, Palencia; Amós Bueno Sevilla, Palencia; Florentín Grajal Ataz, Palencia; Angelino Arranz Bayón, Palencia; Ventura del Olmo Ramos, Palencia; Joaquín Otorel Verián, Palencia; Guillermo de la Torre Moreno, Palencia; Primo Castrillo Castrillo, Ampudia; Ceferino Rodríguez Aguado, Autilla; Genaro Gaona Sanz, Dueñas; Santiago García Ortega, Dueñas; Benito García Paredes, Grijota; Gregorio Polo Campos, Magáz; Justo Pardo Diez, Becerril, é Ignacio Urraca Corces Villaumbrales.

Capacidades

D. Ezequiel Rodríguez Calvo, Palencia; Manuel Alonso Calvo, Palencia; Albino Alvarado Quiroga, Palencia; Victoriano Calvo Cea, Palencia; Porfirio Bahamonde Oliva, Palencia; Germán Guzmán Herrero, Palencia; Eusebio Blanco Ruíz, Dueñas; Felipe García Alonso, Dueñas; Fernando Hernando Regaliza, Becerril; José Antonio Quevedo Hernández, Pedraza; Luis Martínez Vázquez, Palencia; Florentino Pombo Pombo, Palencia; Julio Esteban Garacoteche, Palencia; Manuel Junco Martínez, Palencia; Magín Ruíz Moras, Palencia, y Francisco Rodríguez de la Riva, Palencia.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Lázaro Casares Antolín, Palencia; Antonio Cordón Gutiérrez, Palencia; Hermenegildo Campos Carrera, Palencia, y Genaro Garrán Castrillejo, Palencia.

Capacidades

D. Juan Arroyo de la Hera, Palencia, y Juan Melgar Casado, Palencia.

Los expresados Jurados comparecerán en esta Audiencia, á las diez de la mañana de los días 5 y 6 de Marzo, para entender en las causas contra José Bustamante Velasco, por abusos deshonestos y contra Francisco Sardón, por homicidio.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde celebró anoche su sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Monteoliva, Perez, Polo, Casañé, Tejerina, Castrillejo, Gallego, Nieto, Hurtado, Garrán y del Olmo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de constitución de las Corporación y de la extraordinaria, para la aprobación de la lista de mayores contribuyentes.

El señor presidente, da después cuenta de los nombramientos de alcaldes de barrio, haciendo uso de lo que la ley le autoriza, en la siguiente forma:

Distrito del Consistorio

Barrio de la Plaza: D. Félix García.

Barrio de la Puebla: D. Rufino Retuerto.

Distrito del Hospital

Barrio del Hospital: D. Saturnino González.

Distrito de las Escuelas

Barrio de las Escuelas: D. Anacleto Cimas.

Distrito del Mercado Viejo

Barrio del Mercado: D. Rufino Cebrián.

Barrio de Allende el Río: D. Francisco Zarzosa.

Arrabal de Paredes de Monte

D. Julian Merino.

A continuación se da cuenta por el señor secretario de un oficio del señor gobernador civil, anulando un acuerdo del Ayuntamiento en vista del recurso de queja formulado por D. Pedro y don Tomás Prieto de la Cal, herederos del que fué maestro superior de esta Escuela Normal, D. Felipe.

El Sr. Hurtado indica, que cuando como alcalde, llegó á su poder el oficio á que se había dado lectura, había ya cursado la orden del día á los señores concejales, y por esta causa dejó de incluirse en la última sesión, además creía, que de este asunto debían entender los concejales que hoy forman la Corporación, para que estos vieran si debían aquietarse con la resolución de la primera autoridad civil ó interponer el oportuno recurso contra tal determinación, yo entiendo—dice—que debe de apelarse de tal resolución.

Entiende que el Ayuntamiento no debe de aceptar este precedente de funestas consecuencias para el erario municipal.

Conceptúa injusta la resolución del gobernador al determinar que debe de consignarse como jubilación la mitad del sueldo que aquel percibió y dice que nunca debió de ser admitido el recurso de queja.

Hace historia de la tramitación de este asunto, requiriendo á los señores Tejerina, Perez y Gallego de la anterior Corporación para que manifiesten si es ó no exacto lo por él expuesto.

Lo que hoy piden los herederos, es una pequeña diferencia de unas 1.000 pesetas sobre la cantidad consignada, revocándose el acuerdo de la Corporación por consideraciones que á mí no han podido convencerme.

Yo por mi parte entiendo que el ministro de la Gobernación ha de revocar el acuerdo del inferior, por no considerarle justo.

El Sr. Tejerina pregunta si la tramitación que ha de darse al asunto, ha de corresponder al Tribunal gubernativo ó al contencioso, pues si ha de ser éste él no se muestra partidario del recurso de alzada.

Ruego, antes de nada, que el señor Hurtado me diga qué tramitación ha de llevar el recurso.

El Sr. Hurtado indica, que según él, todo es un pliego de papel de peseta el gasto que el asunto ha de originar.

El Sr. Olmo pide la palabra, diciendo que las primeras que ha de pronunciar desde los escaños, han de ser de cariñoso saludo para sus compañeros y muy especialmente para el alcalde, con quien le unen, ya que no en política, vínculos de verdadera y antigua amistad.

Con consignar á los herederos del Sr. Prieto, mi inolvidable maestro, el máximum de los que en concepto de jubilación le corresponde, no se corre riesgo alguno, como ha indicado el señor Hurtado, puesto que no queda ningún otro empleado municipal cuyo nombramiento sea anterior al año 1850, y por tanto, con derecho á jubilación; por esto, considero justo cuanto el gobernador dice en su comunicación, y entiendo que así debe de acordarse.

El Sr. Vélez indica que, por decoro de la Corporación, debe, desde luego, entablarse el oportuno recurso de alzada contra la resolución de la primera autoridad.

Discutido suficientemente el asunto, se acuerda alzarse de la resolución del señor gobernador por 15 votos contra uno del Sr. Olmo.

Cuando iba á procederse al nombramiento de las Comisiones permanentes, el Sr. Tejerina pidió, y así se acordó, suspender la sesión por quince minutos.

Reanudada, se acordó que la Corporación se subdividiera en cuatro Comisiones, como en los bienios anteriores, que en votación secreta dió el resultado siguiente:

Comisión de Policía Urbana

D. Román Vélez.
» Manuel Polo.
» Cirilo Tejerina.
» Marceliano Castrillejo.
» Lino Pérez.

Comisión de Hacienda

D. José Germán.
» Luis Hurtado.
» Demetrio Casañé.
» Francisco Simón.
» Mariano Gallego.
» Mariano Garrán.
» Salustiano del Olmo.

Comisión de Gobierno

D. Francisco Durán.
» José Monteoliva.
» Teodoro Ortega.
» Manuel Polo.
» Roque Nieto.

Comisión de Policía Rural

D. Pedro García.
» José Alonso.
» José Monteoliva.
» Mariano Gallego.
» Aurelio Alonso.

A continuación se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes actual, importante en 52.348 pesetas 53 céntimos.

Después, la Corporación, quedó enterada de que en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, aparecía el proyecto para la construcción del lavadero cubierto de esta ciudad.

Y como ningún señor concejal quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión.

La robustez de un joven

El joven Pablo Foix, que ha alcanzado un desarrollo fuerte y varonil, habiendo vencido el estado débil que le dominaba en su niñez, tiene la amabilidad de escribirnos sobre su caso extraordinario, en bién de sus semejantes.

Travesera de Baix 186 1°, Gracia.

Diciembre 15, 1904.

"Desde muy niño, he sido **anémico**; mis padres en mi infancia ya empezaron á darme la Emulsión, **para fortalecerme los huesos.** Debido á lo muy blandos que eran, tenía las piernas exageradamente torcidas. Esta deformidad desapareció del todo, gracias á su preparado. Mi edad, ahora, es de 21 años; y con el uso de su incomparable especialidad á temporadas, he vencido por completo mi naturaleza anémica, encontrándome hoy en un estado perfecto de salud, lo cual les manifiesto con gran satisfacción." **Pablo Foix.**

El éxito obtenido por el joven Foix interesará á mucha gente. Sobre todo á las madres y á quien tenga bajo su cuidado á muchachos, convendrá fijarse en este caso. El valor de la **Emulsión Scott** podrán apreciarlo todos los jóvenes en casos similares.

Elabórase con el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega y los tónicos hipofosfitos de cal y sosa y por el procedimiento Scott, el cual asegura perfecta digestión, sabor agradable y poderosa nutrición.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete. Rehúsense todas las imitaciones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Derecho ha comparecido Hermenegildo Moro Matía, acusado de haber causado daños el 6 de Mayo último en una tierra que tenía embargada en Paredes de Nava por valor de 85 pesetas 50 céntimos.

El fiscal ha pedido para el Hermenegildo la pena de 175 pesetas de multa, accesorias y costas.

El defensor, Sr. Gusano, afirmando que su defendido no ha realizado acto alguno que merezca la calificación de delito, solicitó la absolución del mismo.

***

También han comparecido ante el Tribunal, Balbino Atienza Montoya y Andrés Atienza Rodríguez, á quienes el fiscal acusó de un delito de infracción de la ley de caza y una falta de daños, realizados el 14 de Octubre próximo pasado, en el monte titulado «Valdequemado», del término municipal de Valle de Cerrato y propiedad de don Julián Sánchez, por cuyos hechos pidió para los procesados las penas de dos meses y un día de arresto mayor y 4 pesetas de multa, mostrándose conforme con estas pretensiones el letrado defensor.

***

Para mañana están señalados dos juicios orales.

A las once el de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por delito de hurto, contra Mariano Redondo Rodríguez.

Y á las doce el de la que procedente del Juzgado de Baltanás, se sigue por hurto, cantra Luis Romero Dorado.

Actuarán como defensores, en el primer juicio, el letrado don Juan Díaz-Caneja y el procurador don Luis Gómez Casado, y en el segundo el letrado don Alejandro Manrique y el procurador don Mariano García.

NOTICIAS

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital la señora doña Sabina Calvo García, esposa de nuestro querido amigo D. Ventura Zarzosa y madre de los no menos cariñosos amigos don Isidoro y D. Román Zarzosa Calvo, á quienes ha sumido en el mayor desconsuelo tan irreparable desgracia, y á los que enviamos la expresión del profundo dolor que nos produce la pérdida que lloran.

Hoy ha circulado con alguna insistencia la noticia de haber sido trasladado á Gerona el delegado de Hacienda de esta provincia, pero de nuestra información resulta que carece en absoluto de fundamento dicho rumor.

A los donativos que el digno gobernador civil Sr. Colinas, hizo en los días de las pasadas páscuas, á varias asociaciones, presos de la cárcel y pobres de la ciudad, es muy posible que tengamos que agregar otro nuevo.

Por dimisión del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Santillana de Campos, anuncia vacante la plaza de secretario de aquella Corporación dotada con el haber anual de 620 pesetas, la cual puede ser solicitada en término de diez días.

Ha sido denunciado ante el alcalde de Valle de Cerrato, Felipe Alonso, á quien la guardia civil sorprendió descepando, en el monte de Santa Cecilia y término de Valdequintana, sin la correspondiente licencia para ello.

Por promover escándalo en la inmediata estación de Venta de Baños, los agentes de vigilancia allí de servicio, detuvieron, poniéndolo á disposición del señor gobernador, á un sujeto que dijo llamarse Joaquín Domingo Martin, el cual ingresará en la cárcel para sufrir la correspondiente quincena.

El referido sujeto es muy conocido entre la gente del hampa en la vecina capital de Valladolid.

Para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas á Antonio Fernández del Blanco, vecino de Santa Olaja de la Vega, en causa que se le siguió por el delito de lesiones, el juzgado de Saldaña, anuncia para el día 29 del actual, la subasta de una finca rústica.

Hace días ha dejado de pertenecer á la Sociedad «Las Primeras de Asturias» la que tiene una importante fábrica de quesos en Paredes de Nava, el joven maestro quesero y Administrador de la misma, D. Ramón León y Alvarez, el que ha prestado sus servicios por espa-

M.C.D.2022

cio de 15 años en la casa del señor Marqués de Sanfeliz.

Tambien ha dejado de prestar sus servicios en la Sucursal que en Grijota tiene la misma Sociedad, el Administrador D. Wenceslao Alvarez Pevida.

Tenemos entendido que los señores León y Alvarez, piensan dedicarse á la misma industria ha que se á dedicado por espacio de tantos años.

Por fallecimiento de don Antonio Manzano, el Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial, anuncia vacante la plaza de oficial segundo de sala, que habrá de proveerse con arreglo á lo que determina la ley orgánica del poder judicial, concediéndose un plazo de quince días, para que aquellos que se encuentren dentro de las condiciones que se determinan, puedan solicitarla.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de avitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

En la sala de socorro de esta ciudad se han prestado durante el pasado año por el practicante Sr. Santa Cruz, bajo la inspección de los señores médicos de la Beneficencia municipal, 5369 asistencias, casi todas ellas practicadas en pobres pertenecientes á la citada Beneficencia y en la forma siguiente:

En la sala de socorro, 5223; á domicilio 146.

Hasta el día 14 del actual, admite el Ayuntamiento de Magaz, solicitudes, para la vacante de farmacéutico titular, con la dotación anual de 60 pesetas por el suministro de medicamento á 20 familias pobres.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad anónima Española de dinamita, para remitir á la consignación del señor director de las minas de Orbó, doce cajas conteniendo dicho explosivo.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular acerca del impuesto de utilidades, que en breve dará á conocer al periódico oficial.

Hace falta

representante de entera confianza para antigua y acreditada destilería, bien relacionado con vendedores dé aguardientes y licores de toda la provincia. Inutil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Benita Ortega Díaz, casada, 57 años, Mayor Antigua 36.—Gabina González Martin, casada, 23 años, Mancornador 6.—Sabina Calvo García, casada, 67 años, Valdesería 21.

Nacimientos.—Martina Rodríguez López, hija de Nestor y Consuelo, Virreina 15.—Eliseo Casen Lazo, hijo de Eliseo y Carmen.—Severiano Isidoro Hoyos Casén, hijo de Mariano y Felisa, Zapata 23.

MERCADOS

Palencia, 5.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Villada, 3.—El mercado de hoy en esta villa, estuvo bastante concurrido.

Trigo, entradas 1500 fanegas, que se pagaron á 45'50 y 46 reales las 92 libras; cebada, 100, de 24 á 26 reales fanega, y yeros, 20, de 38 á 40.

Ganado vacuno, se presentaron sobre 400 reses, de las que se vendieron 48 para el degüello al precio de 68 á 72 reales arroba, según clase.

Se ha notado más animación en los compradores para el ganado de trabajo, habiéndose observado en las pocas parejas que se han vendido mejores precios.

Tiempo de lluvias.

Campos buenos.

—

Herrera Rio Pisuerga, 3.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 100 fanegas, á 45 reales las 92 libras; cebada, 60, de 30 á 32 reales fanega; centeno, 20, á 33; avena, 40 de 18 á 20, y yeros, 50, de 42 á 44.

El precio del vino, es de 14 á 20 reales cántaro.

Por partidas se han hecho ventas á 46'50 reales las 92 libras trigo sobre wagón.

Tendencia del mercado, indecisa.

Estado de los campos, muy bueno, pues los temporales últimos los han favorecido mucho.

El mercado de ganados ha estado concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: vacas para cecinas, desde 360 á 500 reales una, para el matadero, de 50 á 60 reales arroba, añojos y añojas, de 300 á 450 reales uno y cerdos al destete, de 120 á 160 reales uno.

—

Valladolid, 3.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de centeno á 32'57 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Medina, 3.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso

—

Rioseco, 3.—La entrada de hoy ha sido de 250 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'50
Idem, fin corriente..	00'00
5 por 100 amortizable, al contado..	99'45
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	101'15
Banco de España	415'00
Tabacos.	000'00
París.	25'70
Londres.	31'52

Boletín Religioso

Viernes.—San Telesforo, San Eduardo, Santa Apolinaria y Santa Emiliana.

En San Pablo hay vía-crucis al anochecer.

En las Esclavas son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París 3

Exterior español: 93'10 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'22 (Apertura.)

París 3

El pope Gapone llegó anoche á las diez.

Le Journal dice que el Sr. Santos Dumont tomará parte en el concurso para el premio de 50.000 francos destinado por el Aereo Club de Francia al mejor de los globos dirigibles.

Según *Le Figaro* y refiriéndose á informes autorizados, el emperador Guillermo, convencido de la buena fe de Francia, se encuentra actualmente en disposiciones conciliadoras y desea verdaderamente que la Conferencia de Algeciras se termine por un acuerdo satisfactorio.

Londres 3

Telegrafían de Tokío al *Standard* que el nuevo ministerio tomará posesión el lunes ó el martes M. Takakikato será encargado de la cartera de Negocios Extranjeros.

Londres 3

El *Morning Post* recibe de Washington el aviso de una próxima insurrección en Panamá.

Habana 3.

Ayer llegó procedente de Puerto Rico, el vapor trasatlántico *Antonio López.*

París 3

Telegrafían de San Petersburgo que las comunicaciones con el Cáucaso están completamente interrumpidas desde hace qince días durante los cuales no se ha recibido de Tiflis ninguna correspondencia oficial, ni siquiera algún telegrama del gobernador.

Málaga 3

Esta mañana ha zarpado con rumbo á Gibraltar la división de torpedoros ingleses compuesta de los barcos *Cherwell Kangaroo, Myrmidon Foyle.*

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La escuadra inglesa

MADRID 4 (12)

De Vigo participan que ha zarpado de aquellas aguas la escuadra inglesa.

A bordo de uno de los acorazados se suicidó un marinero, tomando una disolución de sal.

Partida sorprendida

La policía de Coruña ha sorprendido una partida de juego que en el «Casino Coruñés» se dedicaba á los prohibidos.

Créese no será esta sola lo sorpresa, por las órdenes que el Gobierno ha dado á las autoridades de provincias.

—

Varias noticias

MADRID 4 (12'25)

De Copenhague dicen que Kropot vuelve á Rusia.

En Liborna los socialistas saquean las tiendas.

Noticias de New-York, aseguran que los liberales de Panamá preparan una insurrección para anexionarse á los Estados Unidos.

—

Anuncios de crisis

MADRID 4 (13)

El anunciado proyecto de ley sobre difamación se realizará según ha dicho el Sr. Moret, quedando sometida la prensa á la jurisdicción ordinaria, y como este no satisface al ministro de la Guerra créese que no tardará en surgir la crisis.

—

Consejo en Palacio

MADRID 4 (14)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del rey, el Sr. Moret se ocupó en su discurso, de política general.

Después, S. M. firmó el decreto nombrando subsecretario del ministerio de Marina al señor Ferrer.

Firmó también el monarca otro decreto autorizando la adquisición de material con destino á Guerra.

—

DESAFÍO DE RISA

Vega Armijo y Montero Ríos

MADRID 4 (14'15)

El conde de Romanones ha confirmado que hay una cuestión pendiente entre el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos, habiéndose cambiado ayer dos cartas para la designación de padrinos.

El marqués ha dado sus poderes á los Sres. general Borgés y marqués de Teverga,

Montero Ríos ha nombrado al general Primo de Rivera y al Sr. Dato.

Créese que el asunto quedará solucionado satisfactoriamente, pero hay quien asegura que se verificará el duelo, aunqne para ello los dos próceres tengan que traspasar la frontera.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 54

LOS REBELDES

batallones y aumentar sus tesoros. Cuando partieron había dicho Fenestranges.

—Me alegro que nos hayan dejado, capitán. Esos hombres no proceden con franqueza; son un término medio entre la libertad y la servidumbre: un justo medio entre lo verdadero y lo falso, entre lo bueno y lo malo. Hablan bien de nuestra vida guerrera, y se acuerdan mucho de la vida de la corte; se conforman con los poderes de *derecho*, y se someten así mismo á las autoridades de *hecho*. Probablemente concluirán por aceptar los honores de la grandeza, y por ser traidores á los hombres libres. Son inconsecuentes en sus planes, se dejan ver muy poco, y su valor no es gran cosa: por mas que agoten su elocuencia, no será fácil comprender la verdadera idea de sus palabras: la falsa esterioridad de que están revestidos, ilusiona á algunos momentáneamente; pero dura poco el engaño, porque se conoce luego, que si son enemigos de las dignidades y privilegios, es porque ellos no los han gozado.

El sol se había ocultado otra vez tras de las montañas, y la campana para la oración iba ya á sonar, cuando la compañía negra se hallaba sobre las armas. Resuelto Talebart á llevar a cabo sus proyectos de venganza y de desolación, no titubea ya, ni le acosan los remordimientos; y descompuesta su cabeza por los vapores de las bebidas espirituosas que al intento había tomado, se impacienta, porque tarda el momento de cometer nuevos crímenes: ya no se distingue al desgraciado Enrique del malvado Fenestranges.

—Capitan, le dijo Ivain; una señal infalible pronosticó anoche á los moradores del castillo una terrible desgracia. Vieron circular por la bóveda de la capilla un fuego fatuo, y en el panteon de la familia de Monthuel salía de entre los sepulcros. Esta novedad, segun tradición, solo acontece cuando algún jefe de la misma familia va á perecer de un modo trágico, y ceder su puesto al heredero.

—Pues en esta ocasión, contestó el bandido, no es muy seguro el anuncio: Eduardo, que es el último conde, no tiene sucesor, y acaso esta raza quedará extinguida.

—Se duda de que así suceda, repuso Ivain. Hay profecías....

—¡Profecías! interrumpió Talebart con desprecio. Orgullosos señores de Monthuel, que con engañosas predicciones y pretendidos milagros, habeis querido hacer ver que el cielo cuidaba de vuestro linaje, ¡temblad! yo haré que hasta la vanidad de vuestra tumba desaparezca, y abatiré el orgullo de vuestra cuna: los portentos que se refieren de vuestras cenizas, solo servirán de burla, y vosotros que no creais que el vulgo fuese alguna cosa, quedareis reducidos á la nada, á pesar de toda vuestra altanería.

Con la noche adelantada ya apenas se distinguían los objetos. Los bandidos de Fenestranges, próximos al castillo, provocaban á los sitiados, con una algazara grotesca, fingiendo dar el asalto, mientras que el conde Eduardo se disponía á una vigorosa defensa, el *Rebelde* y los suyos, protejidos por la oscuridad, se adelantaban hacia el postigo que iba á franquearles la traición. La luna no brillaba por las densas nubes que la rodeaban, y una espesa niebla cubria la tierra.

El señor de Monthuel manifestó deseos de hablar con el jefe de los sitiadores, y para hacerlo se concedieron respectivamente algunas horas de tregua. Eduardo confiaba que sus palabras y su presencia, producirían algún efecto en el corazón del amigo de su niñez, pero maliciosamente se había ocultado á Enrique la petición del conde y la tregua convenida. Este hizo derribar uno de los puentes levadizos, y se dirigió al sitio indicado para la conferencia; pero al ver en él á Fenestranges y no á Talebart, quedó admirado.

—Y Enrique, ¿dónde está?

—Muy pronto lo sabrás, noble conde.

—Tengo que hablar con el jefe enemigo.

—Pues él es el que se halla en tú presencia. Habla: yo soy el que manda aquí.

—Pregunto solo por Enrique, nada más que por Enrique.

—Él también te busca.

—¿Y dónde esta?

—Donde tú debieras hallarte ahora.

—¿En su campamento?

—No; en tú castillo.

Al mismo tiempo sonaron en él fuerte las voces de alarma, y sobre una parte de las murallas se enarboló el estandarte de los facciosos alumbrando por las teas incendiarias.

—¡Perfidia infame! esclamó Eduardo. ¿No habiais prometido suspender el combate?

—Yo sí, pero Talebart no; pues no sabe lo que sucede aquí. Yo ofrecí que no se efectuaría el ataque, pero no que dejaríamos de valernos de la traición: debiérais haberos explicado mejor.

—¡Viles bandidos! exclamó el conde indignado.

Si no ignorábais que lo éramos; ¿por qué lo habeis olvidado? El noble ha faltado á su deber y el bandido ha hecho el suyo.

¡A las armas! ¡A las armas! exclamó con energía, y entró apresurado en el castillo haciendo levantar tras si el puente levadizo; pero Talebart se hallaba ya en lo interior del fuerte y hacia verter torrentes de sangre su brazo formidable. A los filos de su acero, caen á montones muertos y moribundos: no hay obstáculo que le detenga y cuanto mas numerosas son las víctimas, mas busca todavía para saciar su devorada sed de venganza. Logra al fin abrir una de las principales puertas, por donde penetran Fenestranges y su gente; el conde se hallaba perdido desde este momento. Manda y pelea en todas partes; repele cien veces al enemigo y concibiendo otras tantas esperanzas, manifiesta un valor extraordinario, pero sus heróicos esfuerzos tienen que ceder á los golpes de la perfidia. Eduardo recibió una grave herida, y desde entonces sus

M.C.D.2022

ANEMIA, clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

HEMOGLOBINA LÍQUIDA DOCTOR GRAU

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfate de cal con

CREOSOTAL

P[illegible]ación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc*, Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*-Preciados, 28, 1.°, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean: Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

Casa

Se vende la señalada con el número 121 de la calle Mayor Antigua.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Ocasión

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 16, propia para una gran industria, con amplios locales, espaciosas y elegantes habitaciones para vivienda; informará Modesto Crespo, Mayor pral., 33, encuadernación.

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid,** y **Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

M.C.D.2022